

(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL "GRADO DE GRAN CRUZ", AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR KARL-OTTO KÖNIG, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 103-2015, aprobado el 06 de julio de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 131 del 14 de julio de 2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo Señor **Karl-Otto König**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania, al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2012-2015), por su significativa contribución al fortalecimiento de las históricas relaciones en los ámbitos político, económico, cultural y sociales entre Alemania y Nicaragua y por su valioso aporte al estrechamiento de los vínculos de cooperación.

II

Que durante el período de su labor diplomática, el Embajador König, se destacó por mantener un diálogo respetuoso y franco, impulsando la realización de encuentros al más alto nivel. Gestionó visitas a Nicaragua de importantes Misiones de Empresarios, Parlamentarios y funcionarios del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, así como de la Agencia de Cooperación Técnica y el Banco de Desarrollo Alemán, impactando de manera positiva en las relaciones de cooperación, el intercambio comercial, y el crecimiento sostenido en los últimos tres años, de las inversiones en nuestro país.

III

Que el Embajador König se ha distinguido por apoyar los esfuerzos nacionales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en su lucha contra la pobreza, a través de su gestión pro activa ante su Ilustre Gobierno, para mantener a Nicaragua como país socio de la cooperación alemana y obtener fondos para el financiamiento y asistencia técnica, particularmente en el ámbito de Agua y Saneamiento, en el que se destaca el financiamiento al Proyecto Emblemático de Alemania: "Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas de Managua (PTAS)". Asimismo, durante su gestión, se inauguró la Planta de Aguas Residuales de Granada, contribuyendo al bienestar y desarrollo económico y social de la población nicaragüense.

Es necesario además subrayar, que el Embajador König ha desempeñado una labor meritoria en la promoción de un fructífero intercambio cultural entre Nicaragua y Alemania.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el "Grado de Gran Cruz", al Excelentísimo Señor **Karl-Otto König**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Federal de Alemania en Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor Embajador de la República Federal de Alemania en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de julio del año dos mil quince.
Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.